

ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL (EpTS) DE MÉDICOS DEL MUNDO

TIPO DE DOCUMENTO:

Estrategia

CATEGORÍA DEL INVENTARIO:

PE-01. Planificación Estratégica

ELABORADO POR:

Unidad de Educación para la Transformación Social

APROBADO POR -FECHA:

Junta Directiva-Pleno 01/03/2026

VERSIÓN:

Segunda 2.0

OBSERVACIONES:

ÍNDICE

BLOQUE 1: MARCO CONCEPTUAL	4
1. INTRODUCCIÓN. EDUCAR PARA TRANSFORMAR EN TIEMPOS INCIERTOS.....	4
Derechos que se enseñan y se viven. EpTS como resistencia y avance	4
De la sensibilización a la acción: la nueva vocalía de EpTS de MdM	5
EPTS y determinantes sociales de la salud. Una guía para la incidencia y el cambio.....	6
2. FUNDAMENTACIÓN	7
2.1. DEFINICIÓN DE LA EPTS	7
2.2. ELEMENTOS ESENCIALES DE LA EPTS	8
El proceso	8
La complejidad	8
La agencia.....	9
El cuidado	9
2.3. EJES DE ACCIÓN	10
Sensibilización: abrir los ojos, tocar el corazón	10
Educación crítica: pensar con otros.....	11
Ejes de acción	15
2.4. ENFOQUES IMPRESCINDIBLES PARA LLEVAR A CABO ACCIONES TRANSFORMADORAS	16
Enfoque de Derechos Humanos	17
Enfoque de Género.....	17
Enfoque Interseccional.....	17
Enfoque intercultural.....	18
Enfoque medioambiental y ecológico	18
Enfoque comunitario	19
Enfoques (representación gráfica).....	20
2.5. MIRADAS PRECISAS	21
Local-global: territorios entrelazados	21
Pedagogías decoloniales: desaprender para liberarse.....	22
Pedagogías feministas: educar desde la vida.....	22
Artivismo: cuando el arte se vuelve resistencia	22

2.6. ENTORNOS DONDE SE DESPLIEGA LA ESTRATEGIA. MULTIPLICAR LOS ESPACIOS DE CAMBIO.....	24
Educación Formal: resignificar el currículo.....	24
Educación No Formal: espacios organizados desde lo social	25
Educación Informal: La vida como territorio educativo.....	25
Espacio Digital: pedagogía en red.....	26
2.7. AGENTES IMPRESCINDIBLES PARA LA EPTS: TEJER COMUNIDAD, ARTICULAR PROCESOS	27
Comunidad educativa.....	27
Ciudadanía diversa	28
Organizaciones sociales: asociaciones, colectivos y movimientos.....	29
Instituciones públicas y personal técnico	29
Entidades y referentes de países de cooperación.....	30
Voluntariado y personal técnico de MdM.....	30
2.8. OBSERVACIONES FINALES.....	32

BLOQUE 1: MARCO CONCEPTUAL

1. INTRODUCCIÓN. EDUCAR PARA TRANSFORMAR EN TIEMPOS INCIERTOS

En momentos comunicativos en los que cada vez se grita más y se escucha menos, donde el miedo se convierte en consigna, - 'rentable' (para algunas personas)- incertidumbre y en consuelo de nostalgias que idealizan el pasado. En este escenario, hablar de educación para la transformación social (en adelante, EpTS) es necesario y urgente.

La EpTS no es una idea nueva. Es una semilla que va cobrando fuerza aún sembrada en terrenos áridos. Es una forma de educar que no se agota en la transmisión de conocimientos. Busca generar conciencia crítica, fomentar el pensamiento autónomo y colectivo y, sobre todo, cultivar el compromiso con la justicia social y la dignidad humana.

Derechos que se enseñan y se viven. EpTS como resistencia y avance

A las personas migrantes, a los movimientos feministas, a los grupos disidentes o a quienes defienden la Tierra se les etiquetan como amenazantes, en lugar de considerarlos imprescindibles en el tejido social. Se propaga el desencanto y se activa el miedo como forma de control. Ante esta realidad, la educación para la transformación social, como marco de acción, puede y debe ser una herramienta de resistencia, humanización y consolidación de los derechos universales.

Una educación que dé nombre a las opresiones y desvele las estructuras injustas. Una educación que incomode, cuestione y se construya desde una mirada **interseccional** (reconociendo que las desigualdades se cruzan: género, raza, clase, identidad), **decolonial** (que desmonte la visión eurocéntrica de verdades únicas), **feminista** (que ponga la vida en el centro), y **ecológica** (que entienda que no hay justicia social sin justicia ambiental) permite desarrollar un marco normativo que 'hace aguas' en su puesta en práctica, en su aterrizaje en la vida de la ciudadanía.

Desde el marco normativo, disponemos de normas y acuerdos que respaldan la promoción en los centros educativos de los derechos universales y en, especial, del derecho a la salud: **La Ley General de Salud Pública de 2011** establece que las actuaciones de promoción de la salud prestarán especial atención, entre otros, al ámbito educativo, fomentando la creación y el fortalecimiento de redes. **La Ley Orgánica 2/2006 (LOMLOE)**, contempla, entre los fines de la educación, el desarrollo de hábitos saludables, ejercicio físico y deporte. **La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** incluye 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que buscan abordar los desafíos globales, entre ellos la salud y el bienestar: el

Objetivo 3 (Salud y Bienestar) se centra en garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos, en todas las edades.

La EPTS pretende contribuir a hacer de este marco una forma de vida normalizada, con especial énfasis en los centros escolares, y no una reivindicación enquistada.

De la sensibilización a la acción: la nueva vocalía de EpTS de MdM

En la Asamblea General de Médicos del Mundo (MdM) (15-16 de junio de 2024) se renovó la Junta Directiva y, a partir de su nueva composición, surgió la propuesta de **crear una vocalía específica de Educación para la Transformación Social (EpTS)**. Un ámbito de actuación diseñado para afrontar los actuales retos sociales (movilidad humana, crisis humanitarias, aumento de la desigualdad, cambio climático y salud...) integrándolo plenamente en los objetivos misionales del Plan Estratégico 2023-25.

Como entidad con responsabilidad social y apoyándose en la experiencia acumulada de las sedes territoriales en los últimos años, MdM se propone ampliar el enfoque de EpTS, incorporando un *enfoque comunitario* como metodología en el desarrollo de sus actuaciones.

Un enfoque comunitario que contribuya a **empoderar a la sociedad para reconocer y actuar frente a los desafíos relacionados con la equidad de recursos, pleno derecho a la salud, riqueza, oportunidades y bienestar social**. Si bien, existen muchas iniciativas individuales y aisladas, la experiencia demuestra que, especialmente, en momentos de crisis, las personas tienden a unirse (COVID-19, Dana, los recientes incendios en nuestro país, ...) y demuestran una gran solidaridad. Fortalecer y promover estos lazos solidarios es fundamental para construir una sociedad más cohesionada, justa y resiliente, capaz de afrontar la incertidumbre de los nuevos escenarios sociales.

EPTS y determinantes sociales de la salud. Una guía para la incidencia y el cambio

Esta propuesta se concibe como **una guía compartida**, que oriente el desarrollo de la **Educación para la Transformación Social (EPTS)**. Pretende ser un instrumento útil para afianzar el camino, consolidar objetivos consensuados y dar coherencia a las múltiples iniciativas en marcha, alineándolas con los posicionamientos políticos, los valores (creencias sobre lo que se considera valioso o digno) y la misión de la organización

Se trata de establecer un marco común. Un marco que sienta las bases para **pensar, sentir y hacer** la EPTS desde distintos espacios (educación formal, no formal, informal y digital) y desde diversas prácticas, a fin de que personas, colectivos y comunidades desarrollen un pensamiento crítico sobre las causas de las desigualdades e injusticias sociales y ambientales y den paso a la acción e incidencia en sus entornos. **Todo este proceso tiene como fin mejorar el estado actual de los determinantes sociales de la salud**

En definitiva, esta guía articula el **marco de referencia para la acción**, necesario para consolidar la EPTS como estrategia colectiva de transformación social.

2. FUNDAMENTACIÓN

2.1. DEFINICIÓN DE LA EPTS

En el contexto actual, marcado por crisis interrelacionadas (sanitarias, sociales y ecológicas): brotes epidémicos, aumento de las desigualdades, la polarización social, el cambio climático..., MdM quiere **construir una respuesta educativa colectiva**. Para ello, establece alianzas con el mayor número de agentes e instituciones sociales, a fin de reducir las desigualdades en salud y promover la justicia social, tanto a nivel local como global.

La Educación para la Transformación Social (EpTS) es una **apuesta política, ética y pedagógica** que entiende la educación como acción, en ningún caso neutral, y que tiene el poder y la responsabilidad de cuestionar, desmontar y reconstruir realidades injustas.

Se fundamenta en la **justicia social** como principio ético y político. Parte de la idea de que las **desigualdades son evitables**, al ser resultado de decisiones, estructuras y sistemas que pueden ser cuestionados y transformados. Desde esta mirada, la EPTS se compromete con la **reducción de las desigualdades sociales**, incidiendo en sus causas profundas, causas que están relacionadas, entre otros factores, con los **determinantes sociales de la salud**, como el acceso a la educación, la vivienda, los cuidados, el trabajo digno o el entorno natural.

Para Médicos del Mundo, la Educación para la Transformación Social (EpTS) es un proceso educativo intencionado orientado a la justicia social. Genera conciencia crítica, promueve la participación activa y fortalece la capacidad individual y colectiva para transformar las causas de las desigualdades sociales en salud y así, reducir brechas y mejorar el bienestar a escala local y global.

La EpTS parte de la idea de que todas las personas tienen derecho a vivir con dignidad y bienestar. Por tanto, la educación no puede limitarse a reproducir lo que ya existe, debe abrir caminos hacia lo que puede ser diferente. Parte de la convicción de que la educación se hace con las personas, no para ellas. Desde ahí, promueve la agencia individual y colectiva, el pensamiento crítico y el compromiso con la transformación social.

2.2. ELEMENTOS ESENCIALES DE LA EPTS

La Educación para la Transformación Social se articula en torno a cuatro elementos esenciales: el proceso, la complejidad, la agencia y el cuidado. Se trata de un **proceso colectivo y continuo que promueve la reflexión crítica y la acción transformadora**. Reconoce la complejidad de los contextos sociales y educativos, así como la diversidad de actores implicados y se fundamenta en la agencia de las personas y comunidades, es decir, en su capacidad para analizar, decidir y actuar frente a las desigualdades.

La Educación para la Transformación Social no es un programa cerrado ni una metodología única. Es un proceso **vivo y dinámico**, que se va tejiendo con las personas, los contextos y los vínculos que lo habitan. Para comprenderla en toda su potencia, es importante reconocer los elementos vitales que la atraviesan y la nutren. Estos elementos no actúan por separado, sino que se entrelazan, se sostienen y se enriquecen mutuamente.

El proceso

Las acciones de EpTS constituyen un **proceso pausado de construcción colectiva, sostenido en el tiempo y orientado a la acción para el cambio**. No se trabaja con la mirada puesta en acciones aisladas que se agotan en sí mismas. El objetivo es generar aprendizajes duraderos que favorezcan comportamientos y actitudes solidarias y justas.

Se sitúa en la **pedagogía de los procesos**, que valora el tiempo, el error, la duda, el conflicto y la escucha. Reconoce que transformar no es solo cambiar leyes o algunas prácticas, algo muy importante, sino también **transformar imaginarios, afectos, narrativas y formas de vincularnos**.

La complejidad

Nuestras actuaciones son complejas, entre otras razones, porque se desarrollan de forma **entrelazada** con diversas personas, agentes sociales e instituciones de la comunidad. Además, asumimos el papel de **facilitadores o dinamizadores** en todas las fases de acción para el cambio.

La revelación de millones de documentos por parte del Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación (ICIJ) evidenció que decenas de miles de empresas y cientos de las personas más ricas del planeta esconden sus fortunas en paraísos fiscales precisamente para evitar pagar impuestos en sus países de origen (International Consortium of Investigative Journalists, 2017, 2021).

Resulta difícil de concebir que las personas trabajadoras deban destinar un porcentaje considerable de sus salarios e ingresos al sostenimiento de la sociedad en la que viven, mientras que los más acaudalados pueden eludir completamente dicha obligación.

Carr, Paul R., Rivas-Sánchez, E. & Thésée, G. (Ed.) (2025) La democracia de Pigmalión: Si la construyes, ¿vendrán? Éditions science et bien commun, p. 58.
<https://scienceetbiencommun.pressbooks.pub/pygmaliondemocracy/>

La verdadera transformación implica que las personas, agentes claves e instituciones que conforman la comunidad comprendan e incorporen los fundamentos de la EpTS y reflexionen acerca de cómo las acciones que desarrollan contribuyen, o no, a cuestionar, reducir o transformar las situaciones de inequidad en la distribución de los recursos, en su acceso y en sus posibilidades de aprovechamiento.

Vivimos en un mundo interconectado, repleto de tensiones, contradicciones y capas históricas. La EPTS **no ofrece respuestas simples**. Apuesta por aprender a moverse en la complejidad, a convivir con la incertidumbre, y a formular preguntas difíciles. Una educación crítica debe ser capaz de nombrar lo incómodo y abrir espacios para pensar más allá de lo evidente.

La agencia

Uno de los pilares fundamentales de la EPTS es el fomento de la agencia: la capacidad de las personas y las comunidades para **reconocerse como sujetos activos del cambio**. No se trata solo de adquirir información, sino de desarrollar herramientas para intervenir en la realidad desde la autonomía, la organización y la acción colectiva.

Supone estar capacitados para tomar decisiones autónomas y actuar colectivamente para transformar las estructuras que perpetúan injusticias, impiden el pleno derecho a la salud con los límites impuestos. Esta noción implica identificar causas, promover iniciativas que desafíen normas opresivas, desde campañas locales hasta incidencia en políticas públicas, y fomentar alianzas entre comunidades, profesionales de la salud, de la educación, y movimientos sociales para **crear movilización en favor de la justicia social**. Por ejemplo, la agencia se materializa cuando un grupo de mujeres migradas, tras identificar las barreras en el acceso a servicios ginecológicos, decide colectivamente diseñar, junto al voluntariado de MdM, talleres educativos, exigir mejoras y gestionar su incorporación en los protocolos sanitarios.

El cuidado

Educar para transformar también es **cuidar**. Cuidar los procesos, los vínculos, los cuerpos, las emociones. La ternura aquí no es un adorno, es una **estrategia política** frente a la crueldad del sistema. La EPTS reconoce que **no hay justicia sin afecto y que transformar requiere, necesariamente, sostenernos colectivamente en el proceso**.

2.3. EJES DE ACCIÓN

Los ejes de acción de la EpTS representan las principales líneas estratégicas de despliegue de nuestras actuaciones educativas-comunitarias, con el fin de que su intención transformadora no quede solo en palabras y se traduzca en **acciones concretas y coherentes**. Estas acciones no se improvisan: responden a contextos, necesidades y alianzas específicos, y se organizan en torno a **cinco ejes fundamentales** que orientan su desarrollo en espacios y territorios.

Los ejes no son compartimentos estancos, sino **entrelazamientos de estrategias** que, en conjunto, permiten sensibilizar, pensar, sentir, actuar, crear conocimiento y transformar estructuras. Son, en definitiva, rutas que guían el tránsito desde la toma de conciencia hasta la acción colectiva, orientada a la transformación social.

Podemos constatar la coexistencia paradójica de una avaricia, injusticia y desigualdad profundas junto con la participación de amplios sectores en actividades nobles, enaltecidas y transformadoras orientadas a la construcción de una sociedad mejor. Sostenemos que estos esfuerzos individuales pueden catalizar formas diversas de movilización colectiva. Los actos de solidaridad y benevolencia, incluso aquellos no reconocidos públicamente, poseen un potencial transformador que puede conducir a procesos ampliados de conscientización. Esta postura no surge de un idealismo ingenuo, sino de una convicción fundamentada: las acciones, gestos y motivaciones éticas constituyen cimiento imprescindible para el sostenimiento los lazos comunitarios y sociales.

Carr, Paul R., Rivas-Sánchez, E. & Thésée, G. (Ed.) (2025), *La democracia de Pigmalión: Si la construyes, ¿vendrán?* Éditions science et bien commun, p. 60.
<https://scienceetbiencommun.pressbooks.pub/pygmaliondemocracy/>

Sensibilización: abrir los ojos, tocar el corazón

Son las acciones que realizamos en la comunidad (social y educativa), y los agentes de un determinado entorno para dar a conocer y **generar conciencia sobre situaciones específicas de injusticia**, especialmente las relacionadas con la vulneración del derecho a la salud, de modo que se traduzca en motivación para actuar. Es el primer paso: abrir los ojos.

Significa contar con un **potencial emocional positivo para la acción**, necesario a lo largo de todo el proceso de planificación, formación y acción. Es la energía indispensable para poner en marcha cualquier iniciativa de cambio social, que sólo se alcanza cuando las expectativas generadas y sostenidas durante el proceso formativo están estrechamente relacionadas con los malestares, las necesidades sentidas y manifestadas y son una utopía, 'un sueño' compartido.

La sensibilización es el **primer paso para mover conciencias**. **Supone acercarse a las realidades invisibilizadas, mirarlas desde otras perspectivas**, poner el foco en lo que

duele y en lo que resiste. Sensibilizar no es manipular emociones: es generar una empatía activa que nos impulse a actuar.

En el proceso de trabajo de EpTS con una comunidad, este primer eje consiste en **reflexionar colectivamente sobre las necesidades sentidas y vividas por dicha comunidad como carencias esenciales**, por ejemplo, en el ámbito de los condicionantes sociales de la salud: pobreza, exclusión, migración, falta de vivienda digna, explotación laboral y sexual, trabas administrativas de acceso, discriminación por género, origen étnico, estatus migratorio, orientación sexual, etc.

Después de este proceso de sensibilización y una vez validada, por el colectivo, la situación carencial y considerada como un problema se despliegan toda una serie de acciones de empoderamiento, de generar autonomía para abordar su mejora.

Entre las posibles actuaciones o prácticas

- Análisis colectivo de situaciones de empobrecimiento y acceso a la salud.
- Muestras artísticas sobre memorias migrantes, violencias de género, proyecciones de cine-foro sobre situaciones carenciales específicas.
- Campañas escolares y barriales contra discursos de odio.
- Rutas de memoria histórica en espacios locales.

Educación crítica: pensar con otros

Nuestras actuaciones tienen que ir más allá de proyectos centrados únicamente en la sensibilización y la comprensión de las desigualdades e injusticias sociales. Desde una perspectiva de educación crítica, además de **concientizar**¹ para transformar, es fundamental formar y desarrollar acciones que nos conviertan en personas preparadas para la acción. **El activismo social es nuestro propósito.**

Enfatizar la humildad; el valioso trabajo de Paulo Freire y de muchas otras figuras del movimiento de pedagogía crítica puede ser transformador, y debe integrarse en los planes de estudio, la pedagogía y los proyectos epistemológicos.

Carr, Paul R., Rivas-Sánchez, E. & Thésée, G. (Ed.) (2025), *La democracia de Pigmalión: Si la construyes, ¿vendrán?* Éditions science et bien commun, p. 66.

La formación crítica es el corazón de la EpTS. No se trata de transmitir contenidos, sino de **crear espacios para reflexionar, debatir, cuestionar y construir saberes colectivos** para fundamentar las acciones de cambio. Educar críticamente es habilitar preguntas, no

¹ Proceso por el cual las personas toman conciencia crítica de su realidad social, histórica y cultural para transformarla activamente. Esta definición se basa en una idea central del pensamiento de Paulo Freire, y aparece desarrollada en varias de sus obras: *Educação como prática da liberdade* (1967) y en *Pedagogía del oprimido* (1970).

imponer respuestas; es permitir que quienes participan se sientan como parte de las estructuras y protagonistas del cambio.

A título de ejemplo y después de un periodo previo colectivo de sensibilización y selección por parte de la comunidad implicada, podemos hacer prácticas del tipo:

- Organización de talleres de pensamiento feminista, antirracista o decolonial;
- Espacios intergeneracionales de reflexión comunitaria;
- Procesos participativos en centros educativos con metodologías dialógicas,
- Círculos de estudio sobre temas como extractivismo, género o soberanía alimentaria; etc.

Incidencia política: actuar para transformar estructuras

La EPTS no se queda en la reflexión. Apunta a la acción transformadora y por eso, impulsa procesos de **incidencia política**, tanto en lo institucional como en lo comunitario. Incidir políticamente es **impulsar cambios reales en las políticas públicas, en los marcos normativos, en las prioridades colectivas** y en los comportamientos individuales y colectivos.

Nuestros proyectos tienen que promover acciones que **incidan en las personas y entidades con capacidad de toma de decisiones e influencia política**. Se trata de que, tanto titulares de responsabilidades como titulares de obligaciones, aporten los recursos necesarios para acabar con las discriminaciones y garantizar los derechos fundamentales, entre ellos el derecho a la salud.

- En definitiva, **actuar para promover la implantación de políticas públicas dirigidas a reducir las desigualdades** socio-sanitarias de los titulares de derechos y que en algunos casos pueden articularse participando en: plataformas por el derecho a la salud pública y universal;
- campañas por presupuestos municipales con enfoque de género y justicia social;
- alianzas con movimientos sociales para visibilizar luchas;
- iniciativas ciudadanas y de comunidades educativas para incorporar la EPTS en el currículo educativo, etc.

Mobilización social: hacer cuerpo colectivo, salir a la calle

La EPTS se construye en la **acción colectiva**. La movilización social es la expresión organizada del descontento, la esperanza y la demanda de justicia. Implica salir del espacio individual para hacer cuerpo común, ocupar lo público y visibilizar lo que muchas veces se intenta ocultar o silenciar. Movilizarse es ejercer **ciudadanía activa**, es participar, es levantar la voz frente a las violencias y construir alternativas desde la calle, los parques y los barrios, ya sea en redes en las que participemos o en alianza con otras organizaciones, ejerciendo el derecho de la ciudadanía a la reivindicación y la denuncia.

La movilización **no es solo protesta; también es propuesta, celebración, creatividad y construcción de comunidad.** Es una forma de sostener el resto de los ejes, amplificando sus efectos y fortaleciendo su impacto transformador.

El impulso puede venir desde uno o varios colectivos organizados o de redes, siendo una suma de ciudadanía crítica y reivindicativa que ejerce su derecho a la participación desde la calle.

Debemos reimaginar la democracia, ya que un énfasis excesivo en elecciones normativas ha desvirtuado la esencia de construir una sociedad y una democracia genuinas; la democracia no debe ser una competencia electoral decidida por márgenes estrechos después de años de recaudación de fondos, campañas y manipulación política; se requieren esfuerzos significativos para reconstruir procesos y sistemas orientados a ser y construir democracia.

Carr, Paul R., Rivas-Sánchez, E. & Thésée, G. (Ed.) (2025), *La democracia de Pigmalión: Si la construyes, ¿vendrán?* Éditions science et bien commun, p. 68. <https://scienceetbiencommun.pressbooks.pub/pygmaliondemocracy/>

Como hemos indicado en los ejemplos facilitados de acciones asociadas en los anteriores ejes de acción, cualquier actuación en este eje debe estar, igualmente, precedida por las labores de sensibilización, priorización, formación y decisión colectiva de actuaciones. Entre otras acciones, aquí resaltamos, a modo de ejemplo:

- Marchas y concentraciones por el derecho a la salud y contra las desigualdades;
- Acciones preformativas de barrio para denunciar vulneraciones de derechos;
- Encuentros en los centros escolares, intercentros y comunitarios de solidaridad y organización popular;
- Apoyo y articulación de manifestaciones,
- Paros y campañas impulsadas por colectivos sociales, etc.

Investigación transformadora: saber para cambiar

El ámbito de investigación en la EpTS se orienta a identificar, analizar y generar conocimiento que no solo informe sobre las causas de las injusticias y vulneraciones de derechos, sino que sirva de palanca para el cambio social, la toma de decisiones informadas y la innovación en las prácticas educativas y comunitarias. Además, debe servir para evaluar el impacto del uso de metodologías y herramientas críticas en los proyectos de EPTS.

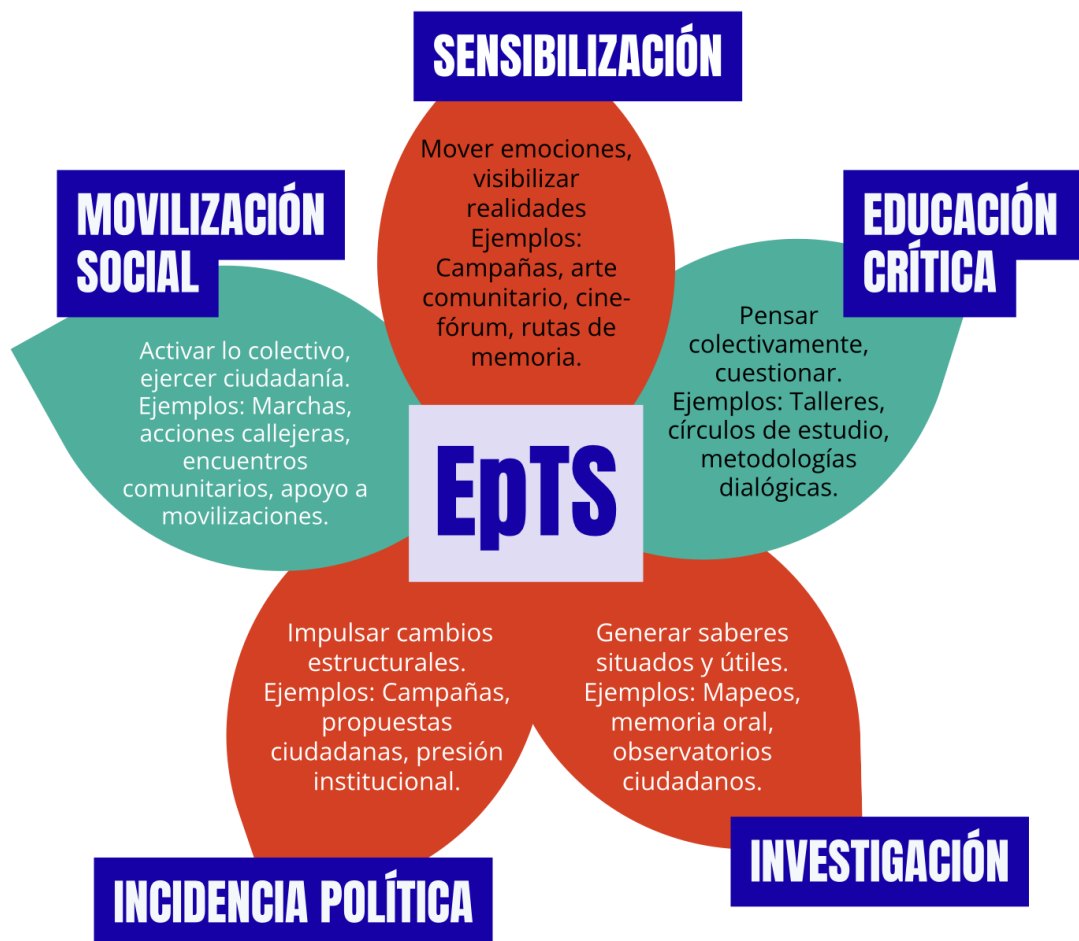
La EpTS subraya el poder del saber: hablamos de un **conocimiento situado**, colectivo y comprometido con la transformación de las realidades injustas. Por eso impulsa prácticas de investigación que **nacen de los territorios**, dialogan con los saberes comunitarios y buscan intervenir en la realidad.

La investigación se convierte así en un motor de cambio, que no solo proporciona datos e información útil, sino que impulsa nuevas formas de actuación, que potencian la capacidad de las comunidades para transformar sus propias realidades. Para ello, se sirve de

metodologías próximas a la investigación participativa, la investigación-acción o la investigación biográfica, en la recogida de observaciones, evidencias, datos y en la realización de los análisis pertinentes con las personas y/o colectivos participantes, como:

- mapeos colectivos de desigualdades en barrios o escuelas;
- procesos de memoria oral con personas mayores o comunidades racializadas;
- observatorios ciudadanos (de vivienda, de cuidados, de derechos vulnerados);
- documentación de experiencias de resistencia local para difundir aprendizajes, etc.

Ejes de acción



2.4. ENFOQUES IMPRESCINDIBLES PARA LLEVAR A CABO ACCIONES TRANSFORMADORAS

Para Médicos del Mundo, la salud y sus determinantes sociales son el punto de partida, la dimensión desde la que miramos la realidad y desde el que decidimos actuar.

Entendemos la salud como un derecho humano fundamental y como una expresión concreta de la justicia social.

La salud se deteriora: allí donde se vulneran derechos, donde opera el racismo, el patriarcado, la exclusión administrativa o la degradación ambiental.

Hablar de determinantes sociales de la salud, es nombrar las condiciones materiales y simbólicas que hacen posible o imposible una vida digna. Situar la salud en el centro de nuestra acción educativa es, en Médicos del Mundo, la manera de hacer explícito nuestro compromiso político con la equidad, el cuidado y la defensa de la vida en todas sus dimensiones.

Toda acción educativa que busca ser transformadora debe preguntarse no solo qué se hace, sino **desde dónde, por qué y para qué se hace**

que orienten las prácticas y eviten reproducir las mismas lógicas de exclusión, dominación o asistencialismo que se intentan superar.

La salud es un Capital social y un bien colectivo. Su preservación, defensa y cuidado constituyen un motor para la movilización social de una ciudadanía activa y crítica con las estructuras que limitan o impiden el disfrute de este derecho.

La Educación para la Transformación Social y la promoción de la salud, operan en conjunto para que las personas y comunidades tomen control de su salud y actúen como agentes de cambio. Utilizan técnicas educativas activas, entornos saludables (escuelas, comunidad) y el trabajo intersectorial para reducir desigualdades, abordar determinantes sociales y promover la justicia social.

Al evaluar la eficacia de las intervenciones destinadas a empoderar a los colectivos de trabajadoras sexuales a la que se enfrentaron profesionales de una ONG en India, centrada en la práctica participativa, algunos consideraron que el colectivo había logrado importantes avances al poner fin a los arrestos injustos y al acoso policial.

Consideraron que esto indicaba que el colectivo debía clasificarse como "vibrante", lo que indicaba sostenibilidad y un alto nivel de funcionamiento. Sin embargo, los trabajadores de la ONG y otros miembros del colectivo cuestionaron esta afirmación, ya que la reducción de los arrestos injustos se había logrado mediante la amenaza de informar a las familias de los agentes de policía que eran clientes de las trabajadoras sexuales. El personal de la ONG no consideró esto un resultado sostenible (uno de los criterios de "vibración"), ni era éticamente aceptable utilizar amenazas para lograr objetivos, según los estándares morales convencionales.

Banks, S. (2019). Ethics, equity and community development: Mapping the terrain. En S. Banks & P. Westoby (Eds.), *Ethics, equity and community development* (pp. 3-35). Policy Press, p. 2.

Estos enfoques son **imprescindibles** no como etiquetas, sino como compromisos vivos; lentes que nos ayudan a mirar con más profundidad y coherencia las realidades que queremos transformar. Son marcos que invitan a actuar con las comunidades sociales y educativas desde la justicia, el respeto, la interdependencia y la radicalidad del cuidado.

Los enfoques de derechos humanos, género y feminista, interseccional, antropológico, medioambiental y comunitario deben impregnar todas las acciones que se planifiquen en los proyectos de EpTS. Permiten analizar las causas estructurales de la desigualdad y diseñar actuaciones que respondan a la diversidad de realidades y experiencias.

Enfoque de Derechos Humanos

Se centra en **la promoción y protección de los derechos humanos como base para la justicia social y la equidad**. Este enfoque reconoce a todas las personas como sujetos de derechos, con dignidad y voz. Supone actuar para garantizar condiciones de vida justas y equitativas, y denunciar las estructuras que vulneran esos derechos (el racismo, el sexismo, la pobreza o la violencia institucional). No basta con nombrarlos hay que garantizarlos entre todas y todos

El enfoque de derechos humanos implica visibilizar y abordar las violaciones de derechos, educar sobre la importancia de los derechos reconocidos en la Declaración Universal y abogar por políticas públicas que garanticen una vida digna, libertad plena y justicia social para todas las personas. Médicos del Mundo es titular de responsabilidades que junto con los titulares de derecho (las personas, como sujetos de derechos) se dirige a las administraciones públicas, titulares de obligaciones, ante el incumplimiento de su deber de salvaguardar y protegerlos.

Enfoque de Género

Implica **analizar y cuestionar las estructuras de poder patriarcal** que perpetúan la discriminación y la violencia de género.

La EPTS incorpora una mirada feminista que pone en el centro la vida, los cuerpos, los cuidados y las relaciones. **Cuestiona las desigualdades estructurales basadas en el género y combate las violencias patriarcales** en todos los espacios. Este enfoque no solo lucha por la igualdad, sino que propone una forma de hacer educación desde la ternura, la horizontalidad y el cuidado mutuo.

Enfoque Interseccional

Propone analizar y describir cómo las identidades sociales (la edad, el género, la etnia, la raza, la clase social, la orientación sexual, la discapacidad, el nivel académico, entre otros) se interrelacionan y afectan conjuntamente la experiencia de cada persona. Entiende que las

personas no se identifican con una sola categoría, sino con un cruce de múltiples factores que influyen en sus vidas y en el acceso a los recursos.

El enfoque interseccional y los determinantes sociales de la salud están estrechamente relacionados. Ambos se centran en cómo las diferentes identidades sociales y las estructuras establecidas de poder afectan el bienestar, la salud y las oportunidades de las personas.

Para aplicarlo en intervenciones socioeducativas, es importante tener en cuenta una serie de elementos clave: el lugar que ocupamos cada persona en la estructura de poder; la heterogeneidad de las experiencias de las personas; el contexto de vida; la manifestación de las intersecciones identitarias; el reconocimiento de las voces de las distintas comunidades; el análisis de las estructuras de poder; los propios prejuicios; y los niveles de colaboración y de trabajo en red.

La interseccionalidad nos permite **ver cómo se entrelazan múltiples formas de opresión**; educar desde este enfoque implica reconocer esa complejidad, **evitar soluciones simplistas** y atender a las experiencias diversas, especialmente de quienes han sido históricamente excluidas, negadas y silenciadas.

Enfoque intercultural

Este enfoque valora los saberes locales, la memoria, las culturas vivas y la diversidad de formas de vida. Parte del **diálogo de saberes**, no de la imposición. Reconoce a las comunidades como espacios legítimos de producción de conocimiento, organización y resistencia. **Educar no consiste en aterrizar con soluciones precedidas, sino en escuchar, acompañar y construir de forma conjunta.**

Adaptarse a las distintas realidades culturales es crucial para diseñar e implementar proyectos colaborativos y efectivos. El enfoque intercultural **implica reconocer y valorar la diversidad cultural, destacar la lucha antirracista promoviendo el respeto y la inclusión en todas las intervenciones.**

Este enfoque es esencial para asegurar que las acciones de EpTS sean relevantes y sostenibles, y respondan realmente a las necesidades y contextos específicos de las comunidades.

Enfoque medioambiental y ecológico

Reconoce la interconexión entre salud y medio ambiente. A través de los determinantes ambientales de la salud (contaminación, pobreza energética, basuralidad...) podemos valorar la vulnerabilidad de las poblaciones con las que se trabaja. Este enfoque busca **sensibilizar**

y **movilizar a la comunidad** para que actúe frente a los desafíos ambientales y del cambio climático, **promoviendo un cambio hacia prácticas más saludables, sostenibles y de justicia ambiental.**

La justicia social está indisolublemente unida a la justicia ecológica. No hay transformación sin cuidado del entorno. Este enfoque pone en cuestión el modelo extractivista y desarrollista depredador de territorios, cuerpos y culturas. Implica pensar desde el ecofeminismo, el buen vivir, la soberanía alimentaria y las prácticas de cuidado de la tierra, promoviendo el cuidado mutuo y el respeto por los ecosistemas como condiciones fundamentales para el bienestar colectivo.

Enfoque comunitario

Poner en valor la participación de todos los agentes de la comunidad en los procesos de mejora de sus condiciones de vida. El desarrollo comunitario asume como protagonista a la comunidad, convirtiéndose en artífice directo de la acción de mejora de su realidad, dejando de asumir un papel pasivo como mera destinataria y beneficiaria de la intervención.

Desde su diversidad la ciudadanía y cada comunidad son agentes con capacidad de acción y, por tanto, de participación plena en los proyectos de EpTS. **Es importante poner la atención en los procesos de empoderamiento de las personas y de los agentes sociales, sanitarios y educativos para dotar de sentido y posibilidades a la participación ciudadana.**

El desarrollo comunitario es una profesión práctica y una disciplina académica que promueve la democracia participativa, el desarrollo sostenible, los derechos, las oportunidades económicas, la igualdad y la justicia social mediante la organización, la educación y el empoderamiento de las personas dentro de sus comunidades, ya sean locales, identitarias o de interés, en entornos urbanos y rurales.

el término «trabajo de desarrollo comunitario» se utiliza en un sentido más amplio, para abarcar una amplia gama de enfoques de trabajo en y con las comunidades, y a menudo se considera sinónimo de «trabajo comunitario»

International Association for Community Development (2018) *Towards Shared International Standards for Community Development Practice*, Glasgow: IACD, p. 8.
<https://www.iacdglobal.org/>

Enfoques (representación gráfica)

DERECHOS HUMANOS

- ✓ **¿Qué propone?**
Dignidad, justicia social y equidad para todas las personas. Garantizar derechos, denunciar vulneraciones y exigir responsabilidad a las administraciones públicas.
- ✗ **¿Qué evita?**
Naturalizar la desigualdad, invisibilizar violaciones de derechos y limitarse a nombrarlos sin garantizarlos.

GÉNERO

- ✓ **¿Qué propone?**
Cuestionar el patriarcado, poner la vida y los cuidados en el centro, promover igualdad desde una mirada feminista basada en la ternura, la horizontalidad y el cuidado mutuo.
- ✗ **¿Qué evita?**
Reproducir desigualdades estructurales, perpetuar violencias machistas y sostener relaciones de poder desiguales.

INTERSECCIONALIDAD

- ✓ **¿Qué propone?**
Analizar cómo se cruzan las identidades (género, edad, clase, etnia, orientación, discapacidad, etc.) y cómo influyen en el acceso a derechos, salud y oportunidades. Reconocer la diversidad de experiencias.
- ✗ **¿Qué evita?**
Simplificar las realidades, ignorar múltiples formas de opresión y aplicar soluciones únicas para situaciones complejas.

INTERCULTURAL

- ✓ **¿Qué propone?**
Valorar saberes locales, culturas vivas y diversidad. Promover diálogo de saberes, escucha activa y construcción conjunta con las comunidades.
- ✗ **¿Qué evita?**
Imponer soluciones externas, visiones eurocéntricas, desvalorizar conocimientos comunitarios y diseñar intervenciones descontextualizadas.

BRÚJULA EPTS

MEDIO AMBIENTAL Y ECOLÓGICO

- ✓ **¿Qué propone?**
Integrar salud y medio ambiente, promover justicia ecológica, sostenibilidad, ecofeminismo y cuidado del territorio como base del bienestar colectivo.
- ✗ **¿Qué evita?**
Separar justicia social de justicia ambiental, sostener modelos extractivistas y descuidar los ecosistemas.

COMUNITARIO

- ✓ **¿Qué propone?**
Participación activa de la comunidad, empoderamiento ciudadano y protagonismo colectivo en la transformación social.
- ✗ **¿Qué evita?**
Intervenciones asistencialistas, participación pasiva y exclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones.



2.5. MIRADAS PRECISAS

Una educación que quiere ser transformadora no puede quedarse en la superficie de los temas. Necesita **una mirada profunda, estructural y situada**. Mirar desde y hacia la transformación social implica **revisar desde dónde miramos**, qué historias contamos, qué voces se amplifican y cuáles se silencian.

La EpTS requiere de miradas que amplíen el horizonte de lo instructivo y lo conecten con los desafíos globales, las luchas históricas y las diferentes formas de comprender la diversidad. Estas miradas —local-global, decoloniales, feministas, activistas— invitan a repensar nuestras prácticas, nuestras relaciones y nuestras formas de conocer y situarnos ante la injusticia.

La EpTS se construye desde miradas críticas que nos invitan a conectar lo que ocurre en lo cercano con lo que pasa a nivel global, que reconocen las marcas de las violencias históricas y que ayudan a construir otras formas de estar en el mundo. Para ello, se nutre de pedagogías que no nacen únicamente en las universidades del Norte Global, sino en los movimientos sociales, en las resistencias populares, en los territorios que han sostenido la vida frente al despojo.

Local-global: territorios entrelazados

Nuestro trabajo en diferentes realidades del Norte global (acción social comunitaria) y del sur global (cooperación y acción humanitaria) nos señala que **la conexión entre lo local y global es clave para comprender y transformar las realidades que abordamos.**

Lo **local** no es lo pequeño o lo periférico. Es el territorio que habitamos, donde se cruzan las memorias, los vínculos, las luchas y las injusticias. Un territorio **atravesado por fuerzas globales:** el colonialismo, el capitalismo, el extractivismo, las migraciones forzadas, el cambio climático, el patriarcado. Lo que sucede en una escuela rural o urbana, en un barrio periférico o en una ciudad no puede entenderse sin mirar el sistema más amplio que lo engloba.

Desde una visión amplia, aquí incluimos el humanitarismo, que implica promover, desde la educación, la protección de la vida, la dignidad humana, y la respuesta ante las crisis humanitarias. Implica educar para defender el derecho a la salud de personas en contextos de crisis, precariedad y de sufrimiento humano evitable.

Introducir la mirada del humanitarismo en EpTS implica promover desde la educación la protección de la vida, la dignidad humana, y las respuestas ante las

crisis humanitarias. Implica educar para defender el derecho a la salud de personas en contextos de crisis, de precariedad y de sufrimiento humano evitable.

Por eso, la EPTS trabaja con una mirada **glocal** (global + local), que reconoce que las violencias son estructurales, pero también lo son las resistencias. Actuar en lo cercano es intervenir en lo global, y **transformar lo estructural requiere cultivar lo cotidiano**.

Pedagogías decoloniales: desaprender para liberarse

La EpTS se nutre de las pedagogías decoloniales, que interpelan el saber hegemónico, eurocéntrico y patriarcal. Invitan a **desaprender** la idea de que educar es transmitir verdades universales y a recuperar saberes invisibilizados: los de los pueblos originarios, las mujeres racializadas, los cuerpos disidentes y no normativos, las comunidades migrantes, los conocimientos populares.

Son pedagogías que no enseñan desde el poder, sino que **se construyen desde el diálogo, la memoria, el cuerpo y el territorio**. Reivindican el derecho a imaginar otros mundos posibles, no desde la norma, sino desde la diversidad.

Pedagogías feministas: educar desde la vida

Las pedagogías feministas plantean una pregunta radical: ¿qué pasaría si educáramos poniendo la vida en el centro? Desde esta mirada, **educar no es solo razonar, sino también sentir, cuidar, sostener y vincularse**. Denuncian la violencia patriarcal, pero también construyen espacios seguros y afectivos para pensar en común.

Hablan desde los cuerpos, la experiencia y la cotidianidad y nos enseñan que la transformación no es solo un cambio de leyes o discursos, sino un cambio de formas de relación. Por eso, el cuidado, la escucha, la horizontalidad y la ternura son prácticas políticas tan importantes como la denuncia o la acción.

Artivismo: cuando el arte se vuelve resistencia

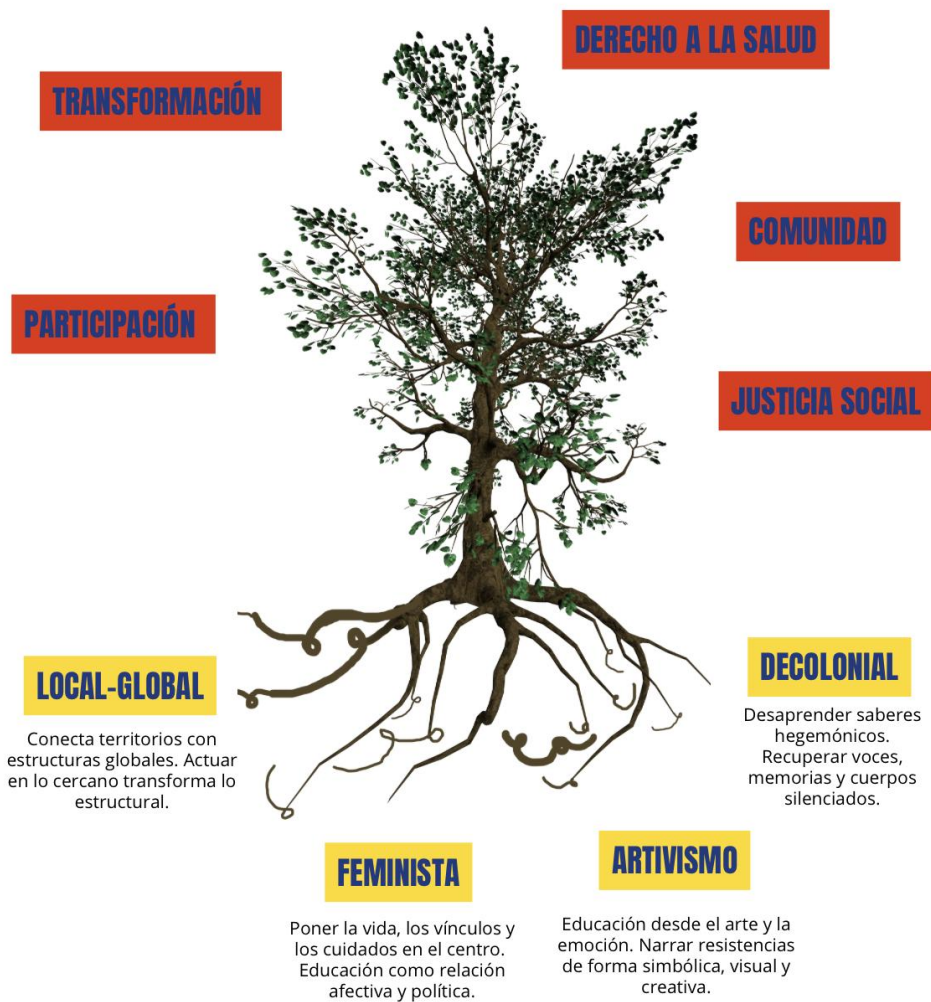
El artivismo es **una combinación de arte y activismo**. El artivismo no solo comunica mensajes, sino interpela a las emociones. Propone utilizar el **arte para sensibilizar, movilizar y transformar la sociedad**. Implica crear conciencia utilizando las diversas expresiones artísticas (música, teatro, pintura, etc.) para visibilizar problemas sociales y ambientales. El artivismo **conecta la creatividad con la acción social**, generando un impacto significativo en la lucha por la justicia social y la equidad.

Educa desde las emociones, la imagen y la ruptura simbólica. Hace visible lo que no se dice, lo que duele, lo que se oculta; y no solo denuncia: propone, imagina, crea otros sentidos posibles. Una performance en una plaza, un mural colectivo, una pieza de teatro

comunitario, una intervención sonora o una acción simbólica en redes pueden ser potentes herramientas de EpTS.

El activismo permite conectar lo global con lo cotidiano, transformar el lenguaje de la protesta en creación colectiva, y **hacer de la estética una ética del compromiso**.

ÁRBOL DE LA EPTS



2.6. ENTORNOS DONDE SE DESPLIEGA LA ESTRATEGIA. MULTIPLICAR LOS ESPACIOS DE CAMBIO

Los entornos en los que se desarrolla la Educación para la Transformación Social son diversos y dinámicos, no están confinados a un aula, a un escenario de aprendizaje o a un proyecto puntual. Comprenden tanto espacios educativos tradicionales como otros espacios y ámbitos comunitarios y digitales que permiten ampliar el alcance y la profundidad de las actuaciones. Vive en muchas partes a la vez: **en las escuelas, en centros de salud, en los barrios, en los colectivos, en las redes, en las conversaciones cotidianas.** Se despliega en todos aquellos lugares donde es posible pensar críticamente, sentir en común y actuar para transformar.

Reconocer esta pluralidad de escenarios es clave para adaptar o innovar en nuestras estrategias pedagógicas y posibilitar una participación transformadora de todos los agentes del entorno. Esta diversidad de entornos no sólo amplía el alcance de la EPTS, sino que **reivindica la legitimidad de todos los espacios donde se produce conocimiento, se generan vínculos y se impulsa la acción colectiva.**

La exploración de Bourdieu sobre capital cultural y la política de la reproducción social y cultural amplió mi comprensión de cómo la educación funciona como un campo de batalla político fundamental.

Sus ideas revelaron las formas en que las escuelas no solo reproducen desigualdades sociales, **sino que también ofrecen un espacio único para la intervención de los educadores en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.** Edward Said y Pierre Bourdieu me proporcionaron herramientas intelectuales para comprender las profundas maneras en que la educación es tanto un reflejo como **un desafío al escenario político.**

Giroux, H., Tiroli, L. G., & Santos, A. R. de J. (2025, pp. 5-6). Entrevista con el profesor Henry Giroux: esperanza en medio de la crisis del neoliberalismo y el ascenso del neofascismo – perspectivas contrahegemónicas para la educación democrática. *Educação em Análise*, 10, 1-17. <https://doi.org/10.5433/1984-7939.2025.v10.53291>

Educación Formal: resignificar el currículo

La educación formal se refiere al sistema organizado y regulado de educación que abarca desde la educación infantil hasta la universitaria. En el contexto de la Educación para la Transformación Social (EPTS), muchas de las actuaciones de MdM se enmarcan en este sistema y es una oportunidad para cuestionar con el profesorado y el resto de los miembros de la comunidad educativa los contenidos, los métodos y las relaciones de poder que tradicionalmente se reproducen allí. No se trata solo de sumar temas como género, migración o clima. Se trata de transformar, junto al profesorado y tras un proceso de

sensibilización, acción y revisión, el enfoque pedagógico y la relación de la escuela con su territorio.

La educación formal facilita la colaboración con diversos agentes educativos, incluyendo docentes, estudiantes, familias y administraciones. Esta colaboración es esencial para crear un entorno educativo que promueva la equidad y la justicia social.

Al trabajar dentro del sistema educativo formal, se pueden implementar proyectos y programas que no solo sensibilicen al alumnado sobre las problemáticas sociales, sino que también capacite al profesorado y las familias para actuar y generar cambios en sus ámbitos de actuación. Se pueden citar como ejemplos:

- Proyectos de aprendizaje y servicio,
- Formación docente con enfoque interseccional y decolonial,
- Proyectos con enfoque comunitario, entre otros.

Educación No Formal: espacios organizados desde lo social

Nos estamos refiriendo a la puesta en marcha de proyectos que se basan en los problemas del entorno y cuyo foco se detecta en instituciones y asociaciones claves: el centro de salud, el ayuntamiento, las asociaciones del barrio u otras agencias socioeducativas. Desde ellas, se trabaja en el desarrollo de un proceso de construcción colectivo, siguiendo enfoque de trabajo comunitario.

Asociaciones, ONGs, centros sociales, colectivos y espacios de participación ciudadana, donde se realizan procesos educativos estructurados, aunque fuera del sistema educativo reglado. Son **lugares fértiles para ensayar nuevas formas de aprendizaje colectivo, participación y activismo social y pedagógico**. Como ejemplos tenemos:

- Talleres en centros cívicos
- Espacios municipales de formación popular...

Educación Informal: La vida como territorio educativo

También, es posible comenzar el desarrollo de una actuación en EpTS, rescatando e implicándonos en las actividades de mayor incidencia de los barrios, distritos, ayuntamientos...desde ellas podemos facilitar el cambio con nuestros proyectos y una metodología comunitaria.

La EPTS reconoce que **la educación no ocurre solo en espacios formales o planificados**. Aprendemos en las conversaciones con amistades, en una charla con la vecina, en las dinámicas familiares, en las fiestas del barrio, en el día a día. Por eso, es vital generar una cultura transformadora que **permea lo cotidiano**, como, por ejemplo: cuidando el lenguaje

en redes y espacios públicos, a través de narrativas críticas en eventos culturales y comunitarios fomentando la participación crítica desde la infancia o la familia.

Espacio Digital: pedagogía en red

El espacio digital se está consolidando como un entorno clave para la EpTS, no solo como una herramienta de comunicación, sino como un verdadero espacio educativo, de participación y de incidencia. En la actualidad, es necesario ampliar la mirada y comprender que el entorno digital es un espacio donde se construyen discursos, identidades y vínculos, especialmente entre los públicos más jóvenes.

Las tecnologías y redes sociales no son solo canales, son **territorios pedagógicos**. En ellos se reproducen discursos de odio, pero también pueden florecer narrativas de cuidado, justicia y transformación. La EPTS debe habitar estos espacios con conciencia, creatividad y mirada crítica, reconociendo **el poder político y afectivo del lenguaje digital**. Hacer una comunicación transformadora implicaría hacer prácticas del tipo:

- campañas en redes con enfoque de justicia social,
- crear espacios de formación on-line con metodologías participativas,
- podcasts,
- blogs o videos que generen pensamiento crítico colectivo...

En definitiva, implica generar contenidos específicos para plataformas como TikTok, Instagram, YouTube o podcasts.

La influencia de las pantallas y redes sociales en la vida social es mucho más decisiva y sutil de lo que normalmente suponemos. Constituyen las vías por las que (casi) todos nos desplazamos, guiados por algoritmos complejos y opacos. En las primeras décadas del siglo XXI, han emergido con fuerza como los espacios más relevantes para la comunicación e interacción social entre los seres humanos. Se han convertido en la nueva plaza abierta

Pérez Gómez A.I. (2025) El rescate educativo de la atención enredada entre pantallas. Revista Márgenes. Revista de Educación de la Universidad de Málaga, 6 (2), 8 - 26. DOI: <https://doi.10.24310/mar.6.2.2025.22062>

2.7. AGENTES IMPRESCINDIBLES PARA LA EPTS: TEJER COMUNIDAD, ARTICULAR PROCESOS

La transformación social no es posible sin la implicación activa de una diversidad de agentes que, desde sus distintos roles, contribuyen a generar cambios sostenibles. En la EpTS, estos agentes no solo acompañan los procesos, sino que los protagonizan, aportando saberes, experiencias y vínculos con la comunidad. Reconocer su papel y fortalecer su implicación es esencial para lograr la transformación social.

Uno de los grandes retos (y también uno de sus mayores valores) es **tejer alianzas entre actores diversos**, que a menudo viven fragmentados por estructuras jerárquicas o por lógicas institucionales que los aíslan. La EpTS propone lo contrario: **articular, vincular, colaborar, construir comunidad crítica y afectiva**.

La EpTS no es un proyecto para «educar a otros», sino un proceso para **educarnos entre todas**. Por eso, más que sumar agentes, se trata de **crear comunidades pedagógicas de transformación**,

donde la educación sea también una forma de **hacer política desde el vínculo, la escucha y el hacer común**.

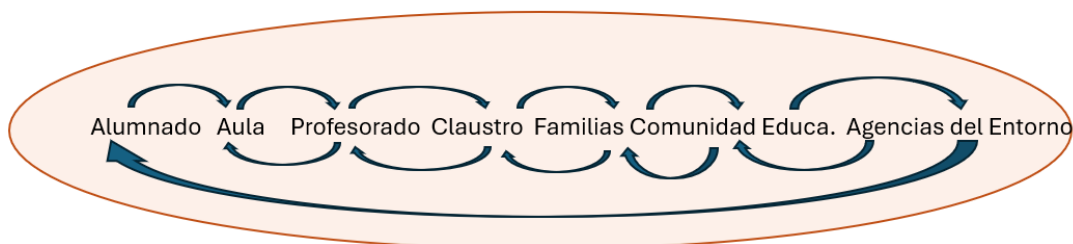
Comunidad educativa

Es el centro del cambio, lo que implica reconocer que cada centro escolar está inmerso en una realidad social concreta que define, en gran medida, el sentido y la amplitud del desarrollo personal y social de sus estudiantes.

La participación en experiencias de transformación social desde edades tempranas facilita la adopción de un modo de vida y unas actitudes favorables al cambio. De ahí la relevancia del trabajo con la infancia y la juventud; así como, el valor estratégico de los centros escolares y las comunidades educativas. Es esencial contar con el conjunto de actores relacionados con el proceso educativo.

En un momento en que el ascenso de los movimientos de extrema derecha y la erosión de las instituciones democráticas son preocupaciones apremiantes, es esencial que la educación funcione como un espacio de resistencia. Debemos fomentar el coraje cívico en educadores y estudiantes, creando ambientes donde el compromiso político, el pensamiento crítico y el compromiso con la justicia sean centrales en el currículo. El ataque a la democracia y a los derechos humanos, tanto en Estados Unidos como a nivel global, está ligado a un asalto ideológico más amplio a los valores de solidaridad, igualdad y justicia.

Giroux, H., Tiroli, L. G., & Santos, A. R. de J. (2025, pp. 12). Entrevista con el profesor Henry Giroux: esperanza en medio de la crisis del neoliberalismo y el ascenso del neofascismo – perspectivas contrahegemónicas para la educación democrática. *Educação em Análise*, 10, 1-17.
<https://doi.org/10.5433/1984-7939.2025.v10.53291>



La falta de implicación de la Comunidad Educativa suele ser una de las principales barreras para la efectividad y sostenibilidad de las acciones de cambio. Sin embargo, debemos tener claro, que sin la comunidad el éxito es limitado. Todos formamos parte de los contextos sociales y responsables de su configuración y sus problemas y, por tanto, todos somos parte imprescindible en la solución.

Las escuelas, institutos y universidades no son solo espacios de transmisión de saber, sino **territorios vivos** donde se pueden sembrar procesos de conciencia, organización y transformación. Aquí, la EpTS trabaja **con el alumnado, profesorado, equipos directivos y familias**, promoviendo relaciones horizontales, diálogo crítico y conexión con el entorno. Ejemplos de ello, pueden ser:

- Proyectos de aula que se abren al barrio,
- Trabajo grupal con docentes que incorporan la perspectiva feminista,
- Talleres conjuntos con AMPAS que impulsa talleres antirracistas,
- Talleres de hábitos saludable con alumnado y familias.

Ciudadanía diversa

La ciudadanía desempeña un papel crucial en la EpTS. En cualquiera de nuestros proyectos se trataría de buscar e identificar colectivamente las áreas o puntos de mejora, más allá de las diferencias culturales e identidades; partiendo de un enfoque de derechos: derecho a la salud, a la participación...Involucrar en la EpTS a la ciudadanía, **tanto organizada como no organizada**, permite visibilizar y cuestionar las desigualdades presentes en la comunidad y posibilitar un planteamiento de trabajar por lo común.

Además, la implicación de la ciudadanía asegura que las iniciativas de EpTS sean relevantes y respondan a las realidades locales, fortaleciendo el impacto, la sostenibilidad de los proyectos y construcción de políticas públicas.

Por lo tanto, la EpTS se dirige a todas las personas como **sujetos políticos**, no como beneficiarias. Trabajar con la ciudadanía implica **generar espacios accesibles, intergeneracionales y multilingües**, donde cada persona pueda sentirse parte activa. Hablamos de vecinas, jóvenes, personas mayores, migrantes, trabajadoras, estudiantes... todas tienen algo que decir y transformar. Ejemplos:

- Encuentros ciudadanos para imaginar políticas del cuidado,
- Rutas de memoria construidas con vecinos y vecinas del barrio.

Organizaciones sociales: asociaciones, colectivos y movimientos

Las entidades sociales y culturales son aliadas clave. Muchas de ellas llevan años construyendo procesos educativos, comunitarios y políticos. Desde la EpTS se busca **generar redes entre organizaciones**, compartir herramientas, acompañar procesos y construir narrativas comunes desde la base.

Estas entidades pueden proporcionar recursos y conocimientos especializados, lo que es vital para la implementación efectiva de los proyectos. Trabajar en colaboración con estas organizaciones permite un enfoque comunitario que integra la equidad en todas las fases del proyecto. Además, estas instituciones pueden facilitar la conexión entre diferentes grupos y sectores, promoviendo una acción coordinada y coherente que aborde las desigualdades. La cooperación con organizaciones del entorno garantiza que los proyectos de EpTS tengan un alcance amplio y puedan generar cambios significativos en la comunidad. El trabajo en red fortalece el impacto de la EpTS, permite compartir recursos y experiencias, y facilita la incidencia política y la construcción de propuestas colectivas.

Los movimientos sociales —feministas, antirracistas, ecologistas, por el derecho a la vivienda, etc.— son **fuentes fundamentales de pedagogía crítica**. No son solo espacios de protesta, sino también **laboratorios vivos de imaginación política, de narrativas y prácticas transformadoras**. **Vincular la EpTS con estos movimientos es mantener su raíz política y popular**. Ejemplos de ello, pueden ser:

- Redes de organizaciones feministas,
- Redes o colectivos antirracistas o ecologistas que colaboran para acciones formativas conjuntas,
- Acciones educativas organizadas con colectivos en lucha,
- Escuelas de formación política en espacios autónomos, entre otros.

Instituciones públicas y personal técnico

La transformación estructural no puede darse sin diálogo con las instituciones. La EpTS se relaciona con **ayuntamientos, servicios sociales, áreas de juventud, salud, cultura, cooperación o medioambiente**, no para adaptarse a sus lógicas, sino para **transformarlas desde dentro**, allá donde sea posible ya que aportan una perspectiva técnica y metodológica.

Los procesos comunitarios pueden ser impulsados o propuestos por cualquiera de los agentes que forman parte de ámbitos sociales, educativos, sanitarios, creación de contenidos... ya que son imprescindibles para crear un enfoque multidisciplinar y holístico.

Implica trabajar con **profesionales técnicos** (educadoras, trabajadoras sociales, personal sanitario, dinamizadoras culturales, etc.), fortaleciendo su formación crítica y creando espacios de reflexión y co-creación. Ejemplos de esta colaboración pueden ser:

- Grupos comunitarios de trabajo sobre convivencia,
- Formación en enfoque interseccional para personal técnico de un ayuntamiento,
- Co-diseño de políticas públicas participativas, entre otros.

Entidades y referentes de países de cooperación

Los proyectos de cooperación internacional de MdM hacen posibles alianzas locales que son fundamentales para contextualizar y adaptar las acciones de EpTS. Los vínculos con los actores de estos países aportan miradas imprescindibles sobre justicia global, soberanía, decolonización, resistencia, barreras sanitarias., No se trata de importar modelos sino de establecer relaciones horizontales de aprendizaje mutuo y proyectos o acciones compartidas.

Incorporar en nuestros proyectos (con las adaptaciones necesarias al idioma, a los horarios, a las tecnológicas...) supone descentralizar el conocimiento, cuestionar las lógicas eurocéntricas y fortalecer una conciencia crítica planetaria que reconozca las múltiples formas de construir transformación social desde diferentes territorios o países. Por ejemplo:

- Intercambio de estrategias y saberes entre educadoras populares o promotores de salud de Abya Yala, África y comunidades educativas españolas.
- Redes de trabajo conjunto.

Voluntariado y personal técnico de MdM

El voluntariado y personal técnico de Médicos del Mundo es una **pieza clave en todas las actuaciones de EpTS**. Su compromiso, experiencia y cercanía con las comunidades les convierte en **agentes de cambio** fundamentales. Participan activamente en procesos de diagnóstico, diseño e implementación de proyectos, y son **un puente entre la organización y la ciudadanía**. Además, su implicación fomenta la sostenibilidad y el arraigo de las acciones en el territorio.

ECOSISTEMA EPTS

COMUNIDADES EDUCATIVAS

Espacios cotidianos para sembrar conciencia crítica.

CIUDADANÍA DIVERSA

Experiencias vivas, memorias, vínculos comunitarios.



ORGANIZACIONES Y COLECTIVOS

Trayectorias de lucha, metodologías críticas, red social.

INSTITUCIONES Y PERSONAL TÉCNICO

Recursos, políticas públicas, profesionalización.

MOVIMIENTOS SOCIALES

Saberes de lucha, pedagogías del conflicto, horizonte utópico.

2.8. OBSERVACIONES FINALES

- ✓ Toda acción institucional de EpTS, ya sea directa o de acompañamiento, **debe incorporar el análisis del funcionamiento de las grandes contradicciones del mundo** (las situaciones de conflicto armado, la diversidad en nuestras sociedades, las desigualdades sociales, violencia, migración, calentamiento del planeta...) Se trata de preguntarnos cómo estamos contribuyendo a estos procesos y qué podemos cambiar.
- ✓ Es necesario un posicionamiento claro sobre nuestras acciones en el mundo. Nuestro reto es cuestionar el modelo productivo impuesto en los últimos siglos y que sigue operando sin ser replanteado en este siglo. Empezar a pensar **en otros modos de comprender las diversas formas de ser, sentir y estar** las personas en el mundo. No se trata, ni mucho menos, de formar para ser, sobre todo, más productivos y continuar con los mismos patrones y haciendo más de lo mismo.
- ✓ El arte y la cultura como agentes transformadores deben ser una herramienta central en nuestros proyectos. Es fundamental potenciar su uso en los procesos educativos y de transformación social.
- ✓ Cuando pongamos en marcha un proyecto de EpTS en Médicos del Mundo desde la fundamentación de esta estrategia, no podemos olvidar que trabajar las injusticias sociales, ej. movilidad humana, desigualdad, violencia de género... supone la puesta en marcha de un proceso de formación, reflexión y acción sobre los Determinantes Sociales de Salud y los Derechos Humanos, entendidos como el marco general que explica la posibilidad y el fortalecimiento del desarrollo del derecho universal a la salud.
- ✓ En definitiva, el **propósito final** de esta estrategia es la construcción colectiva y consciente —junto a docentes, estudiantes, familias y agentes del entorno— de una forma activista y reflexiva de estar en la sociedad **y considerar a todas las personas sujetos del cambio.**